



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.433/

MAT.: AUTORIZA PERMISO  
ADMINISTRATIVO JORGE  
POBLETE PASCAL.

LAJA, 21 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JORGE POBLETE PASCAL, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JORGE POBLETE PASCAL, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., el 21 de noviembre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Juan Carlos Muñoz Gajardo*  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal